



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION ITARKA

Fecha expedición: 2023/04/19 - 13:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000672235 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230419-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DmZfqD1uE

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION ITARKA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901071765-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PUERTO ASIS  
**DOMICILIO :** PUERTO GUZMAN

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0003899  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ABRIL 12 DE 2017  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 30 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 64,586,735.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 2 NO 6 38  
**BARRIO :** LOS PRADOS  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 86571 - PUERTO GUZMAN  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3115383220  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3194227226  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3209306910  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** direccion@fundacionitarka.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 2 NO 6 38  
**MUNICIPIO :** 86571 - PUERTO GUZMAN  
**BARRIO :** LOS PRADOS  
**TELÉFONO 1 :** 3115383220  
**TELÉFONO 2 :** 3194227226  
**TELÉFONO 3 :** 3209306910  
**CORREO ELECTRÓNICO :** direccion@fundacionitarka.org

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : direccion@fundacionitarka.org

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION ITARKA

Fecha expedición: 2023/04/19 - 13:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000672235 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230419-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DmZfqD1uE

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES  
**OTRAS ACTIVIDADES** : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES** : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA POR ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ITARKA.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20220415	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	PUERTO GUZMAN RE01-15294	20220603

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN ITARKA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LOS ECOSISTEMAS QUE LOS SUSTENTAN- DESDE EL PIEDEMONTES ANDINO AMAZÓNICO, CONFLUENCIA ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA CON LA ALTILLANURA DEL RIO CAQUETÁ. PARA ESTO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETOS ESPECÍFICOS DE INTERÉS GENERAL, Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD, COADYUVANDO COMO PARTE INTEGRAL DEL OBJETO PRINCIPAL: A) PROMOVER LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SUS ECOSISTEMAS. B) REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y SABERES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SUS ECOSISTEMAS. PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES EDUCATIVAS, DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PIEZAS CINEMATOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES, SONORAS Y GRÁFICAS QUE PROPENDAN POR UNA RELACIÓN MÁS ARMÓNICA CON LA NATURALEZA. D. PROMOVER TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ENFATIZANDO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS. E. FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y PARTICIPAR EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS ECOSISTEMAS QUE LES PRESTAN SUS SERVICIOS. F. REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CUALQUIER TIPO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. G. CONTRIBUIR A LA EFICACIA DE LA GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL PRODUCIENDO Y SUMINISTRANDO INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS APROPIADOS PARA SU PLANEACIÓN, DISEÑO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE. APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFATIZANDO ASPECTOS RELACIONADOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y PRIORITARIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA. PROMOVER LA AUTOGESTIÓN: Y ASOCIATIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PROVEER MAYORES BENEFICIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES A LAS COMUNIDADES LOCALES. J. ADOPTAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE GESTIÓN DE CALIDAD COMO ESTRATEGIA PARA LA MEJORA CONTINUA, EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS PROCESOS. EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR, LA FUNDACIÓN ITARKA PODRÁ. A) PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. B) CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION ITARKA**

Fecha expedición: 2023/04/19 - 13:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000672235 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230419-0020

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DmZfqD1uE**

ACTOS, NEGOCIOS JURÍDICOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE SEAN NECESARIAS O ÚTILES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS FINES, ASÍ COMO REALIZAR TODAS LAS GESTIONES TENDIENTES A SU TRÁMITE, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. C) ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES V DISPONER DE ELLOS A CUALQUIER TÍTULO. D) TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y FINALIDADES QUE SE REFIERAN AL OBJETO Y QUE CONTRIBUYAN A SU CUMPLIMIENTO.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO : \$13,000,000**

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR: 1) DONACIONES DE SUS FUNDADORES, DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. LOS APORTES QUE EN FORMA NO REEMBOLSABLE EFECTUARON LOS FUNDADORES. 2) BIENES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. 3) UTILIDADES Y RENTAS OBTENIDAS DE SUS PROPIOS BIENES Y SERVICIOS.

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU AUSENCIA SU SUPLENTE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES EMANADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. B) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL PLANES Y PROGRAMAS PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN. C) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. D) INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PROPIOS. E) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SU PATRIMONIO Y RECURSOS. F) CREAR Y NOMBRAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN. G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN CELEBRANDO LOS CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIOS. H) ESTABLECER ACCIONES JURÍDICAS CONTRA QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. I) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. J) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, HASTA POR 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PARA SUMAS MAYORES, CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL LO AUTORICE. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORMES, CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES CUANDO ESTA LO SOLICITE. L) ESTABLECER EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACIÓN. M) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. N) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. O) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LA FORMA ESTIPULADA EN LOS ESTATUTOS. P) ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACIÓN. Q) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. R) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DE LA FUNDACIÓN. S) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2017 DE ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION ITARKA

Fecha expedición: 2023/04/19 - 13:10:29 \*\*\*\* Recibo No. S000672235 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230419-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DmZfqD1uE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUZMAN ROCHA ELIZABETH	CC 41,682,675

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 01 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HURTADO MORA JESUS ENUAR	CC 18,127,039	158826

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$86,322,927

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION ITARKA**

**Fecha expedición:** 2023/04/19 - 13:10:29 \*\*\*\* **Recibo No.** S000672235 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230419-0020

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DmZfqD1uE**

---

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1646> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2DmZfqD1uE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López  
Secretario

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---